



Denuncia y cuestiones por las que no aprobamos el acta del pleno del 18 de septiembre de 2019.

- En el punto tres no se recoge la protesta de ciudadanos por no dar lectura a los escritos presentados por este partido Cs., alegando el Sr. Alcalde que todos los concejales conocían estos escritos. La protesta esta fundada porque el público asistente al pleno no conocía los escritos y tenían que haberse leído.
- Sobre las solicitudes de documentación, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 77. Ya viene estipulado como se debe de proceder ante estas solicitudes de documentación. Viene a decir que una vez solicitada por escrito el Ayto. tiene un plazo de cinco días naturales, a partir de los cuales puede motivar su negación para entregar la documentación solicitada. Si no se entenderá aceptada dicha solicitud. No sabemos qué tipo de juego o broma se montan Uds. aún más cuando ha sido Ud. sr. Alcalde quien nos ha obligado solo a Cs. a solicitar todo por escrito para obtener documentación. Diciéndonos que tenemos que solicitarlo por escrito porque ha si lo han querido todos los concejales de PP y PSOE. Por cierto, nos han negado todo tipo de copia.
- En cuanto al deterioro del pavimento, suciedad en las calles y mobiliario. Nosotros discrepamos de Uds. con la suciedad de calles, plazas y mobiliario, como también discrepan muchos vecinos. No contestan al estado de deterioro del pavimento que también es una razón por la que no pueden transitar algunos vecinos por nuestras calles. También les informamos de la responsabilidad que, como Ayto. Alcalde y Concejales tenemos para con los vecinos y de que cualquier incidente que tenga que ver con el mal estado del pavimento, es responsabilidad del Ayto. nuestra.
- Sobre los contenedores del patio del castaño, aunque Uds. hablaron de estética de los contenedores y peso de los camiones de recogida. En el acta no se argumenta el porque se deniega la propuesta de Cs. Posiblemente después de meditar sobre ello hemos llegado a la conclusión de que no tienen argumentos razonables para denegarla, como les hemos explicado en nuestra propuesta. Luego les gusta mucho alardear de que nos han premiado por reciclaje, que es una contradicción con su rechazo a esta propuesta.
- Una vez mas no leen bien los escritos, no sabemos si es que no les interesan. Ya selo dijeron algunos vecinos a Uds. “que carecen de comprensión lectora”. Les recordamos que el Sr. Narciso Maisterra no ha demandado nada, ha sido la Asociación de Amigos del Museo Narciso Maisterra, en otras cuestiones y ocasiones. En particular en este escrito ha sido Ciudadanos. En relación a las señales con errores (Museo Narciso Maisterra Sistemas de Museos de Castilla y león) y debería de poner (Museo Narciso Maisterra Sistema de Museos de Castilla y león) el Sr. Alcalde, dijo textualmente: “que por una letra mal puesta no iba a cambiar las señales, lo de poner señales

nuevas en otros puntos del pueblo se estudiaría más adelante". Según nuestros apuntes por lo tanto lo que se recoge en el acta no es cierto.

- Sobre el cambio de farolas, Uds. lo rechazan, pero no argumentan el por qué.
- Sobre la limpieza de solares de zonas urbanas, nos contesta el Sr. Alcalde sobre calles, plazas y jardines, que no tiene nada que ver con la propuesta. Después nos dice sobre solares privados que la limpieza y el estado de los mismos depende de los propietarios, se olvida Ud. de que el Ayto. ha de vigilar su estado por posibles plagas, incendios y por salubridad y sugerir a los vecinos los mantenga limpios para evitar estos males.
- Sobre la parada del auto bus, repetimos hasta en cinco ocasiones que: El sr. Alcalde y la concejala Begoña "según dice ella" han revertido un acuerdo del Pleno del Ayto. de Fuentes de Valdepero El día 10 de junio estando en funciones y sin traerlo a un pleno del Ayto. Ahora hacen Uds. caso porque les han presentado 138 firmas para que hagan las cosas bien con respecto a la parada del bus.
- Sobre el corte de una vía con bloques, el Ayto. tiene que aclarar si son vías públicas y si es así por que se ha consentido en cortarlas. Nos dice Ud. que lo corta el propietario de la finca y luego seguidamente dice que es un camino público, nos dicen una cosa y luego la contraria. El sr. Alcalde en la legislatura pasada nos dijo que esos vertidos eran de hace mucho tiempo y ahora el sr. Alcalde reconoce que se está vertiendo, ya se lo habíamos demostrado nosotros. Sabrán Uds. que hay videos y fotos de vertidos en el municipio de Fuentes de Valdepero. Que Ud. no ha hecho nada al respecto, le diré mas respecto a los altos de Fuentes como Uds. saben y conocen hay algún vecino que directamente dice y copio textualmente: "No estraña nada... Cuando yo estaba en el ayuntamiento el alcalde nos mandó tirar toda la tela que quitamos del jardín que da a la carretera de los altos, entre muchas otras cosas... Si el ALCALDE".
Ahora viene Ud. y nos habla de "carencia de educación medioambiental de quien hace los vertidos" pues anóteselo Ud. sr. Alcalde de Fuentes de Valdepero.

Estas cuestiones que denunciarnos en el pleno posterior son por las que no aprobamos esta acta del 18 de septiembre de 2019. Lo hacemos constar como escrito con registro de entrada, en el Ayto. de Fuentes de Valdepero.



Atentamente, Los concejales de Ciudadanos de Fuentes de Valdepero, **Cs:**

Manuel Antonio Rojo García

José Antonio Mota Calvo

En fuentes de Valdepero a 11 de octubre de 2019.